

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0419-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Diciembre de 2016

VISTOS, la Continuación de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 27 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, en la continuación de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Diciembre 2016 de Comisión Organizadora realizada el 28 de Diciembre de 2016, por UNANIMIDAD se acordó designar en cargo de confianza al Licenciado VÍCTOR ALBERTO MALDONADO RIVERA, Técnico Administrativo II, Servidor Administrativo Contratado de naturaleza permanente, en las funciones de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 01 de Enero 2017 hasta cuando la autoridad lo determine;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Enero de 2017 al Licenciado VÍCTOR ALBERTO MALDONADO RIVERA, Técnico Administrativo II, Servidor Administrativo Contratado de naturaleza permanente, en el cargo de confianza, como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración disponer las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.


ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL